

RAD. 2022 00027-00

Divorcio

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, octubre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).

Dentro de las presentes diligencias, teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, y por encontrarse procedente, las razones que, expresa en su escrito, donde anuncia inconvenientes presentados a última hora, es del caso proceder a SUSPENDER y REPROGRAMAR la audiencia prevista para el día de hoy, 28 de OCTUBRE DE 2022, a las 9:00 am, dentro del presente proceso de DIVORCIO, promovido por CINDY ALEXANDRA ORTIZ GAITAN, contra EFRAIN ECHEVERRY MACHADO.

*En consecuencia, se dispone señalar como nueva fecha a cabo, la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del proceso, **el día miércoles catorce (14) del mes de diciembre de 2022, a la hora de las nueve (9am).***

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.

Juez.

l.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42d372a9533dfb3b797965092645387611c84e64116fa453e18f68a223586af9**

Documento generado en 28/10/2022 07:28:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>